Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA

NOTIFICACIÓN

Por delegación de la Junta de Gobierno Local, la Concejalía Delegada de Interior, con fecha 26 de septiembre de 2011.

HA RESUELTO:

- PRIMERO: Numerar el edificio cuyo emplazamiento se refleja en el plano adjunto:

DISTRITO 09
SECCION 02
CÓDIGO DE VÍA **1747**

ANTIGUA DENOMINACION	ACTUAL DENOMINACION
LUGAR FEANS Nº 32 (En el Decreto del 24 de junio de 2011 se pasó Lugar Feans nº 3 a Correlo nº 3, debiendo ser Lugar Feans nº 32)	CALLE CORRELO Nº 3
LUGAR FEANS Nº 108 A (En el Decreto del 24 de junio de 2011 se pasó Lugar Feans nº 109 a Correlo nº 24, debiendo ser Lugar Feans nº 108 A)	CALLE CORRELO Nº 24

SEGUNDO: Requerir a los titulares de los edificios que, en un plazo de diez días procedan a numerar el edificio, colocando en el dintel de la puerta principal de acceso dicho numero, con unas dimensiones de 0.12 x 0.16 m., con un material adecuado y duradero.

De conformidad con lo establecido en el art. 58.2 de la Ley 30/1192, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, *se le informa que la resolución anterior agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de esta ciudad en el plazo de dos meses previsto en los arts. 2.e, 8.1 y 46.1 de la* Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. *No obstante, los interesados de acuerdo con lo dispuesto en el art. 52.1 de* la Ley 7/1985, de 2 de abril de Régimen Local, *podrán interponer con carácter previo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otra acción que estimen más conveniente en defensa de sus derechos.*

A Coruña a 21 de octubre de 2011
EL SECRETARIO
P.D.

Fdo. Roberto Martínez Anido Ricoy.

☐ Esta notificación es rehusada por: D/Dña
☐ El interesado es desconocido en el domicilio
☐ Ausente
☐ Se notifica a D/Dña
D.N.I.
En su condición de
La resolución que antecede entregándole copia de la misma
A Coruña a de de
El Notificador El notificado

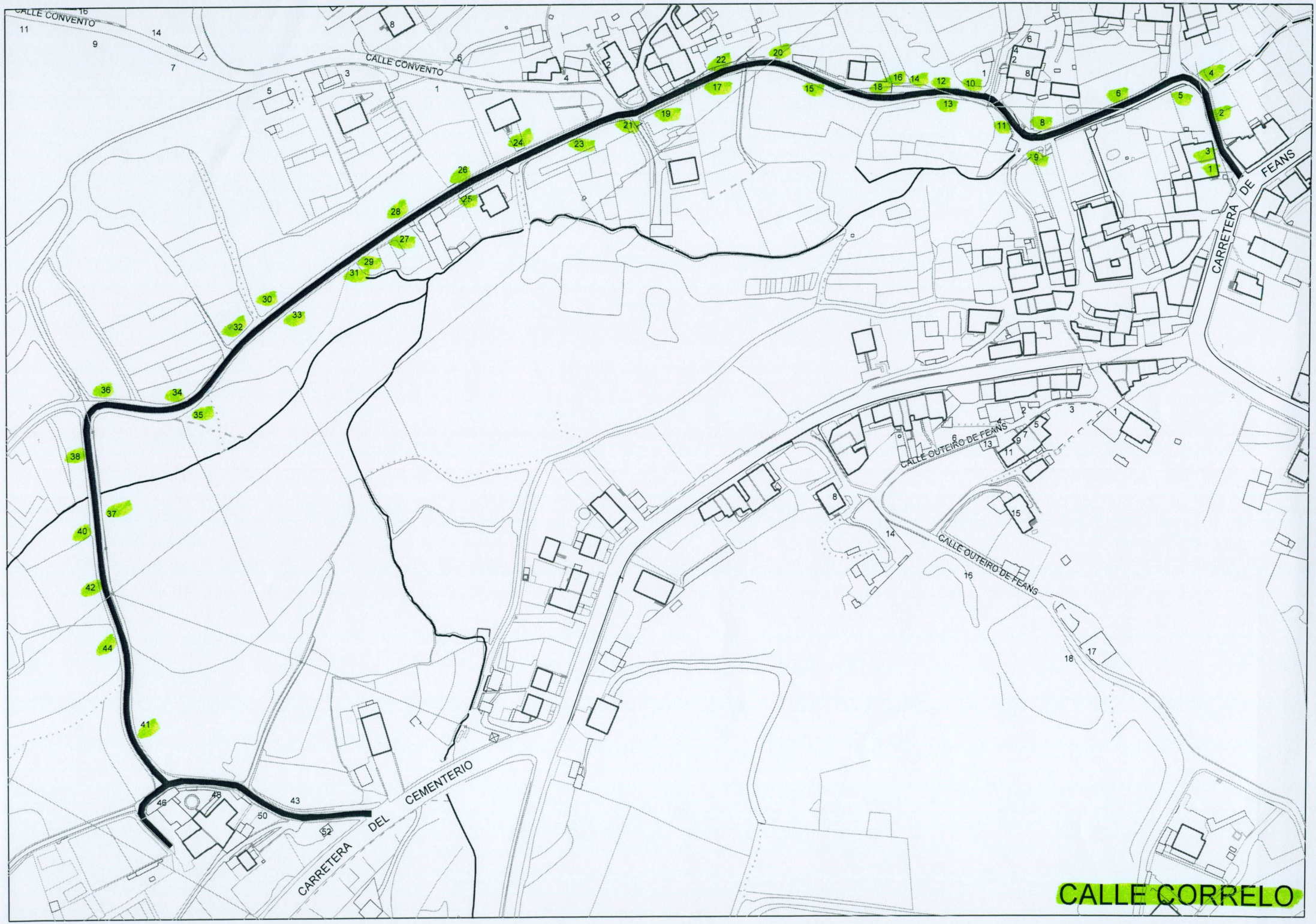
CALLE CONVENTO
CALLE CONVENTO
CARRETERA DE FEANS
CALLE OUTEIRO DE FEANS
CALLE OUTEIRO DE FEANS
CARRETERA DEL CEMENTERIO
CALLE CORRELO